

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 3"

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (FARO DEL MUEL)

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GEOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"

CHOCOLATE-AMATLLER

Cafés y Tés

Casa fundada en 1800

De venta en todos los ultramarinos. Informará en esta D. José Ortoll, San Lorenzo, 28.—Oficinas: calle de Mauresa, 10, Barcelona. (p)

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIO SOCIAL EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI NUMERO 8

Esta Compañia, la más antigua de España, ofrece á los asegurados sólidas garantías por su seriedad, por el fuerte Capital social y de reservas y por su exactitud en el anual de los beneficios.

Las operaciones á que se dedica, son las siguientes: Seguros á todo riesgo, á plazo fijo y á Capital doblado. Capitales diferidos y dotes. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Pidanse prospectos é informes al Delegado general. FRANCISCO MAFFIOTTE. Calle del Castillo, núm. 35

PINO DE ORO Santa Cruz

En este hotel, situado en punto pintoresco fuera de la ciudad, se admiten huéspedes, desde esta fecha hasta fin de Agosto, á razón de 5 pesetas diarias. Dista del muelle, 20 minutos. Tiene magníficos jardines. Sta. Cruz de Tenerife, 1 Junio 1895.

LA LAGUNA

THE AGUERE

Hasta fines de Septiembre se admiten huéspedes á precios desde 5 hasta 9 pesetas diarias.

Polvos ZISKA

Estos excelentes polvos de FLOR DE ARROZ premiados en la Exposición de París son perfectamente apropiados á la tez y de un perfume exquisito.

Venta exclusiva en Canarias en el almacén de

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE, 21.

Sucursal en la Laguna, S. Juan, 1

HOTEL MARQUESA Puerto-Orotava

TEMPORADA DE BAÑOS

Habitaciones á 3, 4 y 5 pesetas diarias incluso comida: cocina española. Dentro del mismo Hotel se sirven baños de las aguas medicinales de San Telmo, á los huéspedes que lo soliciten. Dirijirse á la propietaria JUANA MEDINA.

EL ALMACEN DE MODAS DE

D. Francisco Delgado se ha trasladado á la calle del Castillo número 24.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO)

Table with 4 columns: Location, Duration, Price per unit, Total Price. Includes entries for Capital and Province, Península española, Antillas y Extranjero, and Filipinas.

Un número suelto, 10 céntimos. Idem, atrasado, 15 idem. Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias). Teléfono núm. 97

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Barómetro, Termómetro á la sombra, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura máxima de ayer, Id. mínima de anoche, and Estado del mar.

Cambios hechos hoy

Julio, 3

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes entries for España, Londres, París, Oro, and Descuento.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1, D. Jorge Domínguez.—Hospital y provisiones, el segundo capitán del 6.º Batallón de artillería de Plaza, D. Enrique Rodríguez.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla á la hora que designe el Coronel de la Zona, de los dos citados cuerpos.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Julio, 3

Santo de hoy.—San Trifón. Santo de mañana.—San Laureano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7.

Ejemplares

1148. Los catalanes ponen sitio á Tortosa.

1542. Nace D. Gregorio López jurista notable.

1764. Se hace cargo de la Comandancia general de las islas Canarias el mariscal de campo D. Domingo Bernabé Gómez Ravelo, quien no fué á Canaria á posesionarse de la presidencia de la Audiencia del Territorio.

1808. Llegan á Santa Cruz de Tenerife dos embarcaciones despachadas por la Regencia de Sevilla, con la noticia del levantamiento de España.

1821. Entra en Reus el general Riego.

1887. Alboroto en Valencia por cuestión de consumos, quemándose las casillas.

Registro Civil

Julio, 2

NACIMIENTOS

Carmen Guadalupe y Carrillo. Juana López y Marizat.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Francisco Díaz y Bante, natural de esta ciudad 32 años, con Dolores Hernández y...

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 2—9'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha repetido que el Gobierno está decidido á enviar á Cuba, tan pronto pase la época de las lluvias 25.000 hombres, aun-

que el general Martínez Campos ha escrito que no necesita tantos refuerzos.

Dícese que fué el cabecilla Máximo Gómez, quien, al frente de 2.000 insurrectos, atacó en el Mulato el destacamento que mandaba el teniente Becerra.

Almodóbar.

Madrid, 2—5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Corre el rumor de que un buque de guerra norteamericano ha apresado cerca de Trujillo, otra expedición filibustera que se dirigía á la isla de Cuba en auxilio de los insurrectos.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p. interior, á 67'55.

Id. exterior, á 77'75.

Id. amortizable, á 80'25.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 100'50.

Acciones del Banco de España, 390'00.

CAMBIOS

Londres, vista, 29'15 por £.

Paris, vista, á 15'80 p. P.

Almodóbar.

Madrid 2—10'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha aprobado el anunciado Decreto concediendo indulto á los delitos cometidos por medio de la prensa, excepción hecha de los de propaganda separatista y contra la integridad de la patria.

También ha autorizado al Ministro de Marina para la compra de un cañonero que se destine á guardar las costas de las islas Carolinas.

Igualmente ha confirmado los nombramientos del Excmo. señor D. Fermín Lasala, duque de Mandas, para Embajador de España en Francia y del Excmo. Sr. D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, para igual cargo en Inglaterra.

Almodóbar.

quedad cuando no se ama? ¿Por qué huts? ¿Por qué, si me amáis, tenéis miedo de decirme? ¿Tenéis miedo de que me ofenda? ¿Se ofende nunca una mujer cuando respetuosamente le indican que la aman?

Meneó Juan Marcos negativamente la cabeza y replicó:

—Es que yo no os amo.

Siguió Teresa sonriendo porque estaba segura de que no le decía la verdad.

—¿Queréis que busque con vos cuáles son los fundamentos de vuestra conducta? ¡Tal vez los hallé! No conocisteis jamás á vuestro padre y teméis que no pudiéndome dar vuestro apellido esté tan engreída con el mío y con mi nacimiento, que esto sea un obstáculo para nuestro amor; ¡qué equivocado estáis si se os ocurrió ese pensamiento! ¡Cuán lejos vivís de mí y de la realidad si se os ocurrió! Soy huérfana... hace muchos años que perdí á mis padres... puedo hacer lo que me parezca, me cuadre, pues soy libre, y ni la condesa Juana ni el conde de Trécourt, que son los únicos parientes que me quedan, pueden oponerse á que haga lo que desee...

Entretanto repetíase mentalmente Juan Marcos.

—No os amo... no me importa, puesto que no puedo amaros.

Teresa seguía inclinada y hablándole en la misma postura y voz que anteriormente.

—¿No me queréis amar porque os dijeron que soy rica? No, eso no es posible. No, no podéis haber concebido semejante idea, del mismo modo que á mi tampoco pudo ocurrirme el que ha yaís pensando en mi fortuna antes de quererme...

—¡Yo!—respondió Juan Marcos casi brutalmente.

Escapósele la carta de la mano y cayó al suelo, mientras que Teresa murmuraba con acento dolorido:

—¡Dios mío! ¿Será posible que me haya equivocado hasta ese punto? ¿Será posible que no me améis?

Y de pronto llenáronse de lágrimas sus ojos y Juan Marcos lo vio y su corazón se ablandó; estaba vencido.

Era muy penosa, más aún, cruel, la lucha que sostenía desde hacía una hora contra su pasión, contra el amor de Teresa, contra todo lo que le alentaba á dejarse arrastrar por la corriente.

Con acento cariñoso llamó á Teresa, que se había apartado á un lado, inclinando la cabeza en actitud dolorosa.

—¡Teresa! ¡Teresa!—dijo.

Por muy grande que fuese su resolución para conservar su imperio sobre sí mismo, no podía Juan Marcos resistir más tiempo al influjo de la radiante belleza de Teresa, á una pasión con tanta ingenuidad confesada y á sus ardientes palabras. Aun en el caso en que no hubiese experimentado ningún sentimiento de esa naturaleza, no dejaría de turbarse hasta el fondo de su alma; tan poderoso era el encanto que se desprendía de Teresa.

¿Y qué no habla de sucederle amándola como la amaba?

—¿Y no era muy grande y cruel la tortura que sufría su pobre alma, al escuchar la confesión de Teresa, una vez hecho por ésta el sacrificio, y

nos y el rostro de Juan Marcos apareció trastornado por un dolor punzante y cubierto de ardientes lágrimas.

—Si es cierto lo que decís, ¿por qué lloréis—preguntó con cólera Teresa.

—Porque pienso en lo dichoso que sería si os amase.

—¡Estáis loco!

—¡Ah! ¡Eso quisiera!

Quedaron ambos silenciosos porque tan extraña escena les turbó de una manera extraordinaria, hasta que de pronto dijo Teresa, á quien se le había ocurrido una nueva idea:

—Dadme esa carta que os entregué antes.

—¿Qué queréis hacer con ella?—contestó Juan Marcos estremeciéndose.

—Meterla en la sobre y dar orden para que la lleven á la persona á la que está destinada.

—¡No! ¡Es imposible! ¡No podéis hacerlo!

—¿Por qué no?

—Porque Sansón os ama más que á su propia vida y esa carta le va á desesperar y hacer desgraciado.

—¡A mí qué me importa!

—Es que Sansón es mi amigo, casi mi hermano, y de tal manera nos queremos, que el sufrimiento del uno lo es también para el otro.

—Repito, ¿qué me importa? Vuestro amigo, al declararme su amor apeló á mi franqueza... Su confesión exige que le dé una respuesta categórica... Se la prometí, y aquí está...

—¡Es que no se la enviaréis!

—¿Y quién sería capaz de impedirme?

Madrid, 2—10:45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha confirmado oficialmente la noticia, telegrafiada anoche, de la aprehensión en Nassau por un buque de guerra norteamericano de una goleta con una expedición filibustera para Cuba.

El Gobierno de Washington ha manifestado estar dispuesto a imponer a los expedicionarios el máximo de las penas que autorizan las leyes.

En París ha ocurrido un gran incendio cuyas pérdidas se calculan en más de siete millones de francos.

Almodóbar.

Madrid, 2—10:55 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según las últimas noticias de la isla de Cuba el Comandante Chabrán y 240 hombres batieron en las Villas a las partidas insurrectas de Castillo y Zayas que pasaban de 500 hombres, matándoles muchos y cogiéndoles caballos y armas.

En Cagnairán fué también batida la partida Aldama, que tuvo diez muertos y varios heridos, entre éstos el mismo cabecilla Aldama.

El cañonero *Magallanes* batió y dispersó unos cuatrocientos insurrectos cerca de la costa en Marabí (Baracoa).

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*.)

## CRÓNICA

A aquellos de nuestros apreciables suscriptores que, por costumbre o necesidad, tengan que abandonar la capital en la presente estación de los calores, les seguiremos remitiendo el «Diario de Tenerife» al punto que nos indiquen de la Provincia o Península, sin aumento de precio.

Precedente de Barcelona, Valencia y Málaga, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor español *Berenguer el Grande*. Dejó y tomó pasajeros, se provió de carbón mineral, agua y víveres y salió para la Habana, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

También llegó hoy, de Weymouth, el vapor inglés *Umana*. Tomó carbón,

agua y víveres y salió para Puerto Natal, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Por telegrama de ayer, han sido declaradas limpias las procedencias de Montevideo y Buenos Aires.

A 13,084 pesetas 82 céntimos ascendió lo recaudado por la Administración principal de Puertos francos de esta ciudad, durante el pasado mes de Junio.

Mañana empezarán los exámenes en las escuelas públicas de esta Capital, por la superior de niños.

Los jefes y oficiales de la fragata de guerra holandesa *Nautilus*, obsequiarán mañana con una comida en Pino de Oro a varias personas de su amistad.

Hasta las cinco y media de la tarde del día de mañana, jueves, se ha ampliado el plazo en esta provincia para la admisión de redenciones a metálico del servicio militar a los reclutas excedentes de cupo, llamados últimamente a las filas.

Se ha dispuesto que el coronel de artillería, nuestro respetable amigo el señor D. Manuel Corsini, director del Parque de esta Capital y comandante principal de Artillería del distrito, sea baja en el arma a que pertenece, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Según nuestras noticias el Sr. Corsini fijará definitivamente entre nosotros su residencia con gran contentamiento de los muchos amigos que aquí tiene.

Acerca del relevo del comandante del cañonero *Eulalia*, de que nos dió cuenta la Agencia Almodóbar, hallamos en *El Correo Militar* del día 21 del pasado, la siguiente noticia:

«Ayer se confundió al comandante del cañonero *Filipinas* con el del *Eulalia*, que, según manifestó el ministro de Marina, ha sido relevado.

No quiso decir la causa; pero según se asegura, ha sido por haber oficiado a la superioridad diciendo que el referido buque no está en condiciones de hacer la travesía a Canarias según se le ordenó.»

Y en su número del mismo día publica *El Liberal*, el siguiente telegrama de Cádiz.

«Ha causado sorpresa y se comenta mucho el relevo del comandante del cañonero *Eulalia*, Sr. Fernández de Córdova.

Parece que el comandante no ha hecho sino advertir el mal estado en que se encuentran las calderas y las máquinas del buque y el peligro que se correría con enviarlo a Canarias, pues desde allí tendría que ir frecuentemente a Río de Oro, travesía muy peligrosa.

El cañonero *Eulalia* estuvo tres años en Sevilla a disposición de la Reina Isabel. Después pasó a la división de guarda costas a Almería, permaneciendo allí ocho años. Durante todo este tiempo no ha tenido reparación ninguna, y el buque necesita grandes reparaciones.

Los marinos consideran expuesto, arriesgadísimo, el viaje, supuesto el estado en que se encuentran las máquinas del cañonero.

Dicen que si en igualdad de condiciones hicieron viajes los cañoneros *Alcedo* y *Salamandra* sin sufrir accidente, débese a un milagro que no se repetirá seguramente.—*Zaldúa*.

Por indisposición del Sr. Cruz, se ha hecho cargo del despacho de la alcal-

día el primer teniente alcalde Sr. González Turriaga.

Como era de esperar, el Director general de Correos y Telégrafos ha ordenado a los Administradores de Correos admitan y den curso a los periódicos que se depositen con el timbre de la Hacienda, como ha venido haciéndose, hasta que las empresas periódicas agoten las existencias que tengan de papel timbrado.

En el vapor *Doric*, que se espera de un momento a otro, hará viaje a Europa, donde pasará una temporada, el Cónsul General de Bélgica nuestro respetable amigo el Doctor Allart, a quien enviamos nuestro afectuoso saludo de despedida.

Ha sido destinado a esta Capitania General el Comandante de Estado Mayor D. Enrique Sebastián y Ribes.

El Delegado del Gobierno en Las Palmas, se ha decidido al fin, según anoche se supo, a presentar su dimisión.

La *Gaceta* del 19 de Junio último publica la resolución sobre la competencia surgida con motivo de la cuestión entre *El Resúmen* y los militares. Dicha resolución es favorable a la jurisdicción ordinaria, declarando el Tribunal Supremo que así lo tiene sentado en diferentes ocasiones, viniendo a causar entorpecimientos en la buena administración de justicia el que se promuevan contiendas infundadas e improcedentes, como ocurre en el caso presente.

En nuestro número del lunes 24 de Junio último publicamos un telegrama de Madrid con noticias de la isla de Cuba, que ha sido objeto, según se nos ha dicho, de variados comentarios. Por eso y para que se vea la exactitud con que nos transmitió la noticia la Agencia Almodóbar y la con que nosotros interpretamos el despacho, nos permitimos copiar de *El Correo Militar* el texto del cablegrama oficial fijado en el Congreso.

Dice así:

«Habana 22.

«El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

«Habiéndose desertado 16 voluntarios del escuadrón Camajuani, que en días anteriores había tenido ya otras deserciones, el teniente coronel Linero se ha suicidado.—*Arderius*».

A pesar de sus defectos como obra dramática, reconocidos por su mismo autor, es tan hermoso el *Don Juan Tenorio*, del inmortal Zorrilla, que el solo anuncio de su representación, aún para los que nos lo sabemos de memoria, desperta dichosos recuerdos de la juventud y atrae al teatro con fuerza irresistible.

El primer acto, acaso el mejor de la obra, produjo anoche excelente efecto e hizo esperar un éxito completo, como lo fué sin duda para el Sr. Fuentes que, salvo algún arranque demasiado enérgico para el caso en su escena de amor del cuarto acto con Doña Inés y en las décimas del Panteón, demasiado lloradas, y algo así como vacilación, olvido, ó distracción en el cuadro final, nos presentó un tipo perfecto del personaje creado por Zorrilla, como acaso no se

haya visto jamás aquí. En los diálogos estuvo inmejorable. De la escena de la reina Lucía, luzo una verdadera filigrana.

La Sra. Constan leyó admirablemente la carta oculta en el breviario y fué muy aplaudida en la escena del 4.º acto; pero cuando se convirtió de mujer en estatua no parecía la misma. Verdad es que verse esculpida en aquello que como estatua aparecía sobre lo que se suponía que era su sepulcro, es para poner a cualquiera de un humor de todos los diablos.

Muy bien la Sra. Llorente, salvo algunas exageraciones a las que ella no necesita ni debe apelar para hacerse aplaudir, y los demás artistas procurando no descomponer el cuadro.

El buen efecto que produjo en el público la primera parte de la obra, lo destruyó casi por completo en la segunda el aparato escénico, verdaderamente horrible. Ya sabemos que cuesta caro hacerlo mejor y que ninguna empresa se arriesga a ello para una sola representación, pero de todos modos debemos consignar este detalle en disculpa de los mismos artistas. ¡Qué sepulcros, qué estatuas y, sobre todo, qué nube, qué vapor aquél que debe rodear la estatua de Doña Inés para que se produzca el efecto de su desaparición del sepulcro, y que el público tomó por una camisa—la camisa de la Lola, dijo una voz—suspendida de un hilo.

Esta noche *El baile de la Condesa*, de Blasco, el *baile La Macarena* y el juguete cómico *El pie izquierdo*.

A nuestro paisano y amigo el Comandante Capitán de Estado Mayor D. Sebastián Ramos Serrano, se ha concedido la cruz de primera clase de María Cristina, como recompensa por su brillante comportamiento en la acción de los Moscones, el 1.º de Abril último, contra los insurrectos de Cuba.

La Dirección General del ramo ha autorizado al Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia, para que, durante la presente estación, nombre ocho vigilantes temporeros de incendios.

Ayer tarde ingresó en el Hospital civil, donde fué curado de primera intención, un individuo que presentaba una herida incisa en el lado izquierdo del pecho, inferida por otro sujeto que inmediatamente quedó detenido y a la disposición del Juzgado de primera instancia.

Ha correspondido el ascenso a Comandante de Caballería a nuestro amigo D. José Morales de los Ríos destacándose al Regimiento reserva de Palencia.

Según vemos en nuestro colega *Liberal de Tenerife*, ha sido suspendido de empleo y sueldo el inspector de muelles D. José Sicilia y nombrado para sustituirle interinamente D. Antonio Saavedra y Hernández.

Estamos repartiendo a nuestros apreciables abonados el número 216 de BLANCO Y NEGRO que publica los notables trabajos que expresa el siguiente Sumario:

*Flores del campo* (portada) por Ville-

gas Brieva; *Actualidades*: Retrato de Don Manuel Ruiz Zorrilla; *La capilla rusa* (de fotografía); Retratos de D. Eugenio Sellés, Conde de la Vinaza y D. Segismundo Moret, nuevos académicos de la Española; Retrato del niño granadino José María López, precoz artista; *Captura de un bandolero*, historieta por Cilla; *Bodas reales*, por Juan Pérez de Guzmán; *Retratos de la princesa Elena de Orleans y del duque de Aosta*; *Arte moderno*: *Murat en la batalla de Jena*, cuadro de M. Chartier expuesto en el último Salón de París; *Gabinete sin asistencia* (retratos de los actuales ministros), por Mecachis; *La modala*, novela relámpago por Alfonso Pérez Nieva, con dibujos de Villegas Brieva y Huertas; *A ocho días vista*, por Royo Villanova y Cilla; *El bastón*, poesía de Francisco A. de Icaz; ilustrada por Martínez Abades; *Calvario artístico*, por Mecachis; *Pasatiempos*.

Ocupándose la *Gaceta de Colonia* de los sucesos ocurridos en la isla de Formosa dice que la declaración de una república en dicha isla es cosa que concierne exclusivamente al Japón y que las potencias europeas no reconocerán jamás semejante república.

La rectificación del censo de la población de Berlín, verificada últimamente, nos da a conocer el número exacto de sus habitantes en la actualidad.

Según esa estadística, resulta que en el transcurso de veinticinco años, la capital del imperio alemán ha aumentado en muy cerca de un millón de habitantes.

Hé aquí las cifras exactas: 763.000 en 1870 y 1.725.000 a principios del corriente año de 1895.

Pero el espíritu de especulación ha ido todavía más allá, y la fiebre de construcción ha sido tal que, a pesar de ese considerable aumento de población, existen actualmente más de treinta y dos mil habitaciones sin inquilinos.

Jamás deja de dar los más brillantes y satisfactorios resultados.

(*Rehúcese toda imitación ó sustitución*)

Santa Cruz de la Palma 1.º julio de 1888.

Tengo verdadera satisfacción en hacer público que la *Emulsión de Scott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa* empleada en este Hospital de Dolores en los casos de *esporulismo, raquitismo y catarros bronco pulmonares* me ha dado muy satisfactorios resultados.

Dr. EUSTAQUIO GARCIA.

## La gota de sangre

Sentados en la gótica ventana estábamos tú y yo, mi antigua amante; tú, de hermosura y de placer radiante; yo, absorto en tu belleza soberana.

Al ver tu fresca juventud lozana, una abeja lasciva y susurrante clavó su oculto dardo penetrante en tu seno gentil de nieve y grana.

Viva gota de sangre transparente sobre tu piel rosada y hechicera brilló como un rubí resplandeciente.

Mi ansioso labio en la pequeña herida estampé con afán... ¡Nunca lo hiciera que aquella gota envenenó mi vida!

MANUEL REINA.

Esa fortuna no puede ser un obstáculo entre nosotros... y aunque lo fuese se podría fanquear fácilmente.

«No hay en el mundo carga de la que pueda uno deshacerse con tanta facilidad como de una fortuna, y si es preciso estoy dispuesta a tomar una resolución con la mía. La dividiré en dos partes, la más grande se la daré a los pobres, ó la destinaré a obras de caridad, y la otra, igual a vuestra fortuna personal, la conservaré en mi poder. ¡Cuánto bien se puede hacer con la primera! ¡Hay por ahí tanto desdichado a quien socorrer! Cuando llegue ese caso no podréis oponer la menor objeción, y vuestra delicadeza ni vuestra susceptibilidad sufrirán lo más mínimo. ¿Por qué razón, Dios mío, tengo necesidad de hablar de esto que ni aun de nombre debía mencionarse entre nosotros?»

«¡No os amo, Teresa, no, no puedo amaros! ¡No os amo!»

Encogióse Teresa de hombros con un movimiento de impaciencia y de la misma manera que podría haberlo hecho una madre en presencia de un niño terco, desobediente y voluntarioso.

Hallábase á espaldas de Juan Marcos, que seguía sin moverse de su asiento y pasó delante para verle mejor y observó que tenía el rostro oculto entre las manos y que se tapaba con extraña obstinación los ojos.

«¿No me amáis?—le preguntó.

«No.

«¿Es de veras?»

«¡Lo juro!»

Separóle con un brusco movimiento las ma-

cuando no quería escuchar sus amorosas protestas?

A su vez lloró Teresa, y Juan Marcos sorprendió las lágrimas que se escapaban de sus ojos, y se le figuró que le caían encima del corazón, produciéndole la misma sensación que una abrasadora quemadura.

«No amáis a Sansón, y sin embargo, no sois lo digno que es de que le améis; ¡qué corazón más noble y digno posee! Es un hombre que sería tan desgraciado presenciando el espectáculo de nuestra dicha, si nos amáramos en su presencia, que se moriría de pena... Le conozco á fondo, y se que sería capaz de morir sin exhalar una queja, y hasta sonriendo, para que nada empañase nuestra ventura... ¿Cómo es posible que no hayáis hecho mérito en vuestro ánimo las grandes y generosas cualidades de su alma? Se dice que el amor es contagioso y que atrae el amor; ¿cómo es, pues, que amándonos con ciega pasión hayáis podido defenderos? ¡Ah! ¡Y no sabéis... no podéis sospechar siquiera cuanto os ama! Hace mucho tiempo que se enamoró de vos... Esa pasión data de un día en que os vimos pasar paseando en coche por las orillas del Beuvron, en donde estábamos nosotros echando las redes.

«¡También yo lo recuerdo! No se me ha olvidado aún—murmuró Teresa con voz débil.

«Desde aquel día empezó una nueva vida para Sansón, que os amó con toda la energía de que es capaz su alma... Durante algún tiempo no dijo nada, porque comprendió que le dominaba la pasión y tuvo miedo, sin duda, porque ocupabais una posición mucho más elevada que él. Fi-

«¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó Juan Marcos oprimiéndose la frente con las manos, como si temiese que se le escapase la razón.

«¿Y no es un pasatiempo... una distracción lo que buscáis? ¿No estáis representando una comedia? ¿Es cierto cuanto decís? ¿Es verdad que no amáis a Sansón?»

«No, no le amo.

«¿Y me amáis?»

«Sí, os amo—respondió Teresa sencillamente, sin falsa modestia, sino por el contrario, irguiendo la cabeza, porque le enorgullecía su confesión.

«¡Qué desgracia! ¡Qué desdich! ¡Qué más grande, Dios mío!—murmuró Juan Marcos.

Se acercó Teresa á Juan Marcos, y como ésta se había sentado, tuvo que inclinarse, y así le habló, y su voz, viniendo de lo alto, parecía descender de los cielos, rimando los ensueños tantas veces acariciados, ensueños imposibles, pero tan dulces y gratos á su imaginación.

Dijole Teresa:

«¿De qué desgracia habláis? ¿Y por qué sería una desgracia? ¿Creéis que no hace mucho tiempo que adiviné que me amabais? Soy mujer, y como tal adivino antes que los hombres los secretos del corazón.

«Os equivocáis en este caso—respondió con voz alterada Juan Marcos.

«¿Qué me equivocó?»

«Sí, os equivocáis, porque no os amo... no os amo jamás.

Sonriose Teresa con aire de triunfo.

«Si fuese cierto, ¿acaso os atreveríais á decirme? ¿Es que se habla así, con tanta brus-

CORREO DE AYER

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 17.—Interrogado el Sr. Sagasta por varios periodistas sobre lo que se ha dicho de quedar el Congreso en sesión permanente, ha dicho que nada se ha hablado de esto, pero que si se propusiera por el Sr. Cánovas para ultimar las leyes más urgentes, la aceptaría.

—En la Bolsa se ha dicho que el señor Martínez Campos ha tomado energicas medidas contra el general Salcedo.

En los centros oficiales se ha desmentido este rumor.

—Los buques que el Gobierno ha acordado adquirir en Inglaterra para el servicio de guardacostas en la isla de Cuba, serán dos de ellos de 100 toneladas, otros dos de 200, tres de 300 y doce de 40.

Madrid 18.—Ha desaparecido la complicación que agravaba el estado del general Primo de Rivera.

—Los diputados militares y marinos están muy disgustados porque se haya aprobado en el Congreso, casi por sorpresa, la enmienda de los silvestras pidiendo se supriman los haberes pasivos a todos los que ingresen en los cuerpos después del 1.º de Julio.

Pedirán que de esta medida sean excluidos los marinos y militares de todas armas.

—El general Azcárraga ha aconsejado a los diputados que pertenecen al ejército y la armada que desistan de presentar la adición al articulo de la ley de presupuestos, pidiendo que queden exentos los militares de la disposición anulando los derechos pasivos. Esta adición, ha añadido el ministro de la Guerra, indicaría en el ejército exlusivismos egoistas.

Madrid 19.—Los diputados militares han presentado al Congreso una enmienda restableciendo los derechos pasivos para el ejército y la armada, suprimidos por el articulo adicional que fué aprobado ayer.

—Es muy comentado el acuerdo del Congreso de suprimir los derechos pasivos a los que ingresen de nuevo al servicio del Estado.

La prensa extraña que los militares se hayan apresurado a combatir el acuerdo, inspirados en la funesta manía de dividir a la nación en dos castas.

—Un telegrama particular recibido de la Habana dice que el general Martínez Campos ha declarado en estado de guerra la provincia de Puerto Príncipe, en donde se encuentra Máximo Gómez desde el día 9 del corriente mes.

Antes de pisar Máximo Gómez a Puerto Príncipe se había levantado en armas el marqués de Santa Lucía. Telegrafian de París que el New York Herald, en su edición francesa, publica noticias absurdas de Cuba.

La opinión las ha acogido con desconfianza, creyéndolas obra de los laborantes.

—Para confirmar el rumor circulado acerca de la dimisión del general Martínez Campos, se ha interrogado a una caracterizada persona, y esta ha confirmado que hace unos días la autoridad militar de Cuba inquirió su dimisión en vista de la importancia que iba adquiriendo la insurrección. El gobierno no tan sólo no le admitió la dimisión, sino que le reiteró su mayor confianza.

El general Martínez Campos agradeció esta atención del gobierno.

En el telegrama que ayer dirigí al gobierno parece indicar que probablemente muy pronto comunicará noticias favorables a la causa de España.

Madrid 20.—En el ministerio de la Guerra no se da crédito a la noticia que publica El Ejército Español referente a haberse pasado con armas a los insurrectos cuarenta voluntarios del regimiento de caballería que operan en el Camagüey.

—Telegrafian de New York que el cajero del Banco Nacional de España de Tejas consultó al gobierno si admitía en depósito dinero de los insurrectos cubanos.

Se le ha contestado, que tiene el deber moral de negarse a admitir dinero destinado a combatir a una nación amiga.

—Por medio de una entrevista ha dado a conocer el importante diputado autonomista Sr. Labra sus opiniones referentes al estado de Cuba.

El Sr. Labra solamente concede una importancia relativa al movimiento separatista.

Le parecen exagerados los rumores que han circulado referentes a las simpatías que la población cubana tiene por los insurrectos, y añade que,

éstos esperan una libertad ficticia que nunca puede existir.

«Sólo los espíritus mezquinos, dice el señor Labra, pueden temer que se pierda la isla.

«España debe perseguir con encarnizamiento el que a los filibusteros se asocien las clases conservadoras, y esto lo evitará el general Martínez Campos con su autoridad y su prestigio.»

Niega que las reformas del Sr. Maura hayan contribuido a fomentar el movimiento, y cree que en Febrero ó Marzo de 1896 se sofocará completamente.

Para evitar que se reproduzca se debe, a juicio del Sr. Labra, liberalizar los organismos y moralizar la administración.

Madrid 21.—Telegrafian de Tánger diciendo que ha habido un nuevo encuentro entre las fuerzas imperiales y los rebeldes cerca de Fez, resultando éstos derrotados.

El sultán recibirá en Rabat a la embajada española.

Madrid 22.—El general Primo de Rivera continúa mejor. El curso que sigue la curación de las heridas, aunque lento, es muy satisfactorio.

—Al esplanar el señor conde de la Corzana su interpelación se ha promovido un ruido incidente.

El citado diputado silvestra dice que cuanto se hace en la provincia de Segovia es en contra suya.

El Sr. Romero Robledo dice que el señor conde de la Corzana padece de monomanía persecutoria y cree que el gobierno solo se ocupa de él, y añade:

«El gobierno para nada se ocupa de su señorío.»

«Dispénsame este desengaño que le procuro.»

El señor conde de la Corzana le objeta en términos vivos.

El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo: Deploro el giro que ha tomado la discusión, lamentando que me falten atribuciones para evitarlo.

El Sr. Romero Robledo: Mis antecedentes no están escritos en la Gaceta ni en otros periódicos oficiales.

El señor conde de la Corzana: Señor presidente necesito rectificar aquí esas palabras, porque me consta que el Sr. Romero Robledo no responderá de ellas en otro terreno, y le pido que no consten en el Diario de Sesiones.

El Sr. Romero Robledo: Solo digo que no digo nada. (Rumores y campanillazos.)

El señor conde de la Corzana: Obras son lo que yo quiero. (Rumores.)

El Sr. Romero Robledo pronuncia palabras que no se oyen.

El señor presidente: O den del día. (Los diputados abandonan el salón.) Los señores Romero Robledo y conde de la Corzana desaparecen. Los comentarios son muchos y variados.)

—El telegrama oficial recibido de Cuba dice:

«Habien-do de estado 16 voluntarios del regimiento de Camagüey, que tuvo hace días otras deserciones, el teniente coronel Sr. Linero, que lo mandaba, se ha suicidado.»

—Es muy comentada la diferencia que existe entre el texto del telegrama oficial dando cuenta de la deserción de los voluntarios cubanos y las noticias que acerca de este hecho dieron los Sres. Azcárraga y Castilla no a los periodistas cuando les interrogaron.

—El Dr. Ezquerdo ha contestado a los republicanos progresistas de la Coruña que le habían ofrecido la jefatura del partido, agradeciendo el honor que le han hecho al proclamarle para sustituir al Sr. Ruiz Zorrilla, pero que declina semejante distinción por creerla inmerecida é impedirle el estado de su salud.

—El batallón de voluntarios de Camagüey, del que han desertado algunos individuos, consta de 403 hombres. La mayoría de estos son guajiros. En la pasada guerra este batallón se portó heroicamente, concediéndose el título de marqués de Placeta al jefe que entonces lo mandaba.

Madrid 23.—El ministro de Ultramar ha recibido una carta del capitán general de Filipinas, Sr. Blanco, fechada el 19 de Abril último, en la que le da cuenta de haberme presentado 20 sultanes, 23 régulos y 10 datos de Mindanao. Solo faltan someterse tres rancherías.

—Conceptúase difícil la solución de la cuestión pendiente entre el ministro de Gracia y Justicia y el conde de la Corzana.

—La desagradable cuestión pendiente entre los Sres. Romero Robledo y marqués de la Vega de Ar-

mijo parece terminada de un modo satisfactorio.

Se extenderá un acta en que se deje a salvo el prestigio y la honorabilidad del presidente del Congreso.

En casa del Sr. Elduayen se han reunido los padrinos del Sr. Romero y los del conde de la Corzana.

Se cree que también este asunto tendrá satisfactoria solución.

Es objeto de comentarios el hecho de que no se hayan modificado en el Diario de Sesiones las frases ofensivas que ayer se cruzaron en el Congreso.

—Insisten algunos en que es inevitable un lance entre los Sres. Romero Robledo y conde de la Corzana.

Madrid 24.—Han comenzado los trabajos de organización de la izquierda del partido republicano progresista.

—La cuestión pendiente entre los Sres. Romero Robledo y conde de la Corzana continúa en pie.

La impresión general es contraria á que se consiga un arreglo satisfactorio.

Sea cualquiera la solución del asunto, se conceptúa inevitable la salida del Sr. Romero Robledo.

Se ignora cuando se volverán a reunir los padrinos de los contendientes.

—El señor conde de Canga Argüelles se ocupa en el Senado del desfilio de los Sres. Romero Robledo y conde de la Corzana, y sus palabras producen risas.

—Esta noche se han reunido de nuevo los representantes de los Sres. Romero Robledo y conde de la Corzana. Asegúrase que se resolverá hoy este asunto. Dícese que acaso se resuelva aceptando el Sr. Romero la satisfacción por las armas, pero aplazando el lance para cuando deje de ser ministro.

Madrid 25.—Los padrinos de los Sres. Romero Robledo y conde de la Corzana han permanecido reunidos hasta las tres de la madrugada.

—Tras larga discusión se ha firmado un acta, en la que constan las siguientes conclusiones:

«Los representantes del Sr. conde de la Corzana, prestando la consideración que merece lo expuesto por la representación del Sr. Romero Robledo respecto á la imposibilidad en que se halla el planteamiento, con ulteriores consecuencias, de la cuestión personal, afirman que el señor conde de la Corzana reiterará la demanda cuando desaparezcan las actuales circunstancias.»

La representación del Sr. Romero Robledo se limita á consignar como declaración final las razones que imposibilitan hoy moralmente adoptar cualquier otra resolución que no sea dejar en suspenso en su estado presente este trámite.

Consideran como un deber dar por concluido su encargo, como modo eficaz de mantener á su representación en toda la integridad de sus derechos en virtud del presente documento.

—Se confirma que los representantes del Sr. conde de la Corzana piden una explicación pública ó una reparación por medio de las armas, y que el Sr. conde de la Corzana se pone á disposición del Sr. Romero Robledo en el caso de que este se crea se ofendido.

Los padrinos del Sr. Romero Robledo dijeron que era inoportuno dar ahora las explicaciones solicitadas, añadiendo que siendo el primer ofendido el Sr. Romero Robledo, no demandó satisfacciones en razón al cargo que desempeña.

Expusieron las razones de alta política que imposibilitan al Sr. Romero Robledo aceptar cuestiones personales siendo ministro.

Los padrinos del Sr. Romero Robledo se ocupan en el acta de que se perturbaría el régimen constitucional con ciertos procedimientos, provocando á los ministros para obligarles á dimitir.

Declaran que acaso no persiguen otro proposito los representantes del Sr. conde de la Corzana.

—Es objeto de muchos y diversos comentarios el acta suscrita por los representantes de los Sres. Romero Robledo y conde de la Corzana.

Madrid 26.—La prensa publica una carta de un diputado de la mayoría á otro rural, y en ella se dice:

«Se pondera nuestra disciplina. «Se nos elogia nuestro sentido político y nuestro sentimiento patrio; pero dentro de un mes no nos quedará un empleado sin resaca ni un Ayuntamiento sin suspensión.»

«Merecemos el siguiente epitafio: «Aquí yace la mayoría liberal.»

«Fué digna de más acertada dirección y de mejor suerte.»

—La reina ha firmado los decretos

ascendiendo á general de división al Sr. Zabala y á general de brigada al Sr. Cuero.

—El general Sr. Primo de Rivera se encuentra fuera ya de peligro.

—Se confirma que se ha rendido á los insurrectos un fuerte que tenía escasa guarnición.

El capitán que la mandaba ha sido sometido á un Consejo de guerra sumárisimo.

TEATRO

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA DE D. MANUEL ESPEJO

para el Miércoles 3 de Julio de 1895. 10.ª DE ABONO DE LA 2.ª SERIE

PROGRAMA

1.º Sinfonía. 2.º La magnífica comedia en tres actos y en prosa original de D. Eusebio Blasco, titulada:

El baile de la Condesa

REPARTO

Condesa, Sra. CONSTAN. Generala, Sra. Llorente. Marquesa, Sra. Val. Laura, Sra. Altarriba. Clara, señora Hurtado. General, Sr. ESPEJO. Román, Sr. Campos. Criado, Varela.

3.º El bonito baile español, puesto en escena por el Sr. Galcerán, de nominado:

LA MACARENA

en el que tomarán parte la pareja AJENJO-GALCERAN y cuerpo coreográfico.

4.º El juguete cómico en un acto y en prosa original de D. Carlos Aruiches y Celso Lucio, titulado:

EL PIE IZQUIERDO

desempeñado por la Sra. Llorente, Srta. Hurtado y señores ESPEJO, Varela, Alarcón, Carrasco y Salazar.

NOTA.—Queda abierto un abono por cinco únicas funciones.

A las 8 y media.

ANUNCIOS PREFERENTES

CASA DE DOS PISOS EN SALAMANCA. Se alquila con el jardín.—Informes, Carrera, 44, Laguna.

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, Superior, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesoria; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

DRIL DE COLORES, EN EL ALMACÉN de D. Filiberto Lallier, Castillo, 25.

FOR SALE A NICE TWO STORIED freehold house in this city.—For information apply to the tenant, calle San Lorenzo, núm. 10.

POR LA TEMPORADA DE VERANO se alquila una bonita casa, con agua, situada en las inmediaciones de la Caleta.—Para otros informes, dirigirse en esta Capital, San Clemente, 7. (p. 15.)

POR MENOS DE LA MITAD DE SU valor se vende el magnífico Diccionario Universal de Serrano, en 17 tomos.—Darán razón en la imprenta ó en la administración de este periódico.

SE VENDE UNA VACA INGLESA. Para tratar, Carrera, 44, Laguna.

SE ALQUILA LO ALTO DE LA CASA scale de Consolación núm. 1, en esta Capital.—Informes, San Clemente, 5, 3.º

SE VENDE UNA CASA TERRERA. Son habitaciones altas, en la calle de San Lorenzo, núm. 10.—En la misma casa informarán.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA en la Laguna. Para informes dirigirse á la Administración de este DIARIO.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ «Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado.»

SE VENDEN DOS CASAS CALLE DE LA HOYA y una finca denominada «La Marzaga», en la jurisdicción de la Orotava. Dirijirse á D. Nicolás Dehesa, en esta Capital.

SE ALQUILA UNA CASA, ACABADA de pintar y reformar, sita en la calle del Laurel de la Laguna cerca de la esquina del Ecce Homo.—Darán razón en la casa núm. 21 de la calle de San Agustín, de la misma ciudad.

SE ALQUILA O ARRIENDA UNA casa de dos pisos, situada en la Plaza de la Iglesia, núm. 9, del Puerto de la Cruz. Para informes, dirigirse á su dueña calle de Quintana, núm. 8, del mismo Puerto.

SE VENDEN DOS YEGUAS, UNA DE raza andaluza.—Para otros informes dirijirse á la finca «El Rincón», Laguna.

SE ALQUILA O ARRIENDA UNA casa de alto sita en la carretera de esta Capital á la Laguna antes de llegar á la Ermita de Santa María de Gracia. Tiene agua y cochera.

Para informes, almacén de D. Enrique Perez, Castillo, esquina á Cruz Verde.

SE REALIZAN VINOS DEL PAIS, propios para mesa, á 40 céntimos litro. Castillo, 80, frente á la casa-vapor.

SE VENDE AL CONTADO O Á PLAZOS con buena garantía, un coche nuevo, forma jardinera, con cabida para 10 personas.—Para tratar, Castillo, núm. 27.

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN FRANCISCO núm. 31. Darán razón calle de Candelaria núm. 1.

SE ALQUILA UNA CASA DE DOS pisos, de mucha comodidad con aljibe, situada en la calle del Calvario del pueblo de Tacoronte.—Darán razón, Castillo, 33.

SE VENDE Á PRECIOS MUY BASTOSOS, teja francesa, medias tejas, cal hidráulica y cemento Portland, clases superiores.—Hijos de Juan Yanes, Sol, 6.

SE VENDE UN GRANERO Y BODEGA alto y sobrado, situado en la ciudad de la Laguna, en la calle de San Agustín, esquina á la del Pino. Darán razón en esta capital, San Francisco de Paula, núm. 12.

Cebollino palmero

de la última recolección. De venta en casa de

Hijos de J. Yanes. Sol, 6.

RON BACARDÍ

El legitimo lo hay de venta en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes. Sol, 6.

José Gondrán,

Cirujano dentista de la facultad de Paris. De regreso de la Habana, ofrece su servicio á este respetable público, en todo lo concerniente á su profesión. Calle de San Lorenzo, núm. 10.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA De venta en los principales establecimientos.

Caballos de alquiler

Desde el día 30 del presente mes de Junio habrá en «Pino de Oro» caballos para alquiler por horas y por días. Precios económicos. Teléfono núm. 32.

PARA REGALOS

En la librería de Francisco H. Hernandez y C. se acaban de recibir una colección de preciosas carteras para el bolsillo, carnet y carteras para billetes.—Castillo, 56.

# Vapores con registro abierto

**Compagnie de Navigation Marocaine**  
N. PAQUET & C. MARSELLA

El vapor francés

**MEURTHE**

deberá llegar a este puerto el 10 de Julio, y regresará a Marsella, haciendo escala en Mogador, Casa Blanca, Mazagan, Tanger y Gibraltar. Admite carga y pasajeros para todos los puertos de escala. Agentes, Hijos de J. Yanes Sol. 6.

**Forwood Brothers & Co's**  
PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

**WAZZAN**

Saldrá de este puerto del 5 al 6 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, HY WOLFSON.

**SHAW SAVILL & ALBION C.**  
VAPORES CORREOS INGLESES

Para Londres

El vapor inglés

**ARAWA**

Llegará a este puerto el 18 del corriente. Admite carga y pasajeros. Tiene hueco para 200 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

**THE NATAL LINE OF STEAMERS**  
Para Londres directo

El hermoso vapor frutero

**UMHLOTI**

Saldrá de este puerto el 10 de Julio. Admite 6 pasajeros y carga. Agente, HY WOLFSON.

**Vapores Trasatlánticos**  
PINILLOS, IZQUIERDO Y C. DE CADIZ

Servicio mensual

PARA PUERTO RICO, ARECIBO, MA YAGUEZ, PONCE, HABANA Y MANZANAS

Saldrá de este puerto el 18 de Julio el vapor de porte de 6 000 toneladas

**CATALINA**

Este magnífico vapor de rápida marcha, admite carga y pasaje para todos los puertos indicados. Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y C. - San José, 27, bajos y en Sta. Cruz de la Palma: los mismos señores.

**Compagnie Générale Transatlantique**  
PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá el 17 de Julio, el magnífico vapor de gran marcha

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**  
PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

Saldrá el 6 de Julio el vapor inglés

**SPARTAN**

Admite carga y pasajeros. Tiene hueco para 200 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**  
VAPORES CORREOS INGLESES PARA HAMBURGO

Se espera en este puerto del 3 al 4 de Julio el vapor

**Winnebago**

Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para una poca de carga. Agente, JUAN CROFT, Marina n.º 11.

**Ville de Saint-Nazaire**

Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISON FRERES.

**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá el 7 de Julio el vapor

**Citta di Genova**

Admite carga y pasajeros. Informará su agente, PEDRO RAVINA. - Norte, 45. Nota. - No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá del 8 al 10 de Julio el hermoso vapor

**OCTUBRE**

Admite carga y pasajeros. Agente, PEDRO RAVINA.

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA LA COSTA DE AFRICA

El grandioso y rápido vapor

**Ville de Maceio**

Saldrá de este puerto el 15 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

## ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el productor y el consumidor, entre el comerciante que vende y el particular que compra.

**CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL LA SALUD Á DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE**

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiorectica, anti sifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUAS de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Ninguna **ANEMIA** resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO - ELIXIR - JARABE - GRAGEAS

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez.

**ISIDORO HAZERA**  
20 & 22 CASTILLO  
Santa Cruz de Tenerife

Acaba de recibir un surtido general y completo de artículos ingleses y franceses. Estas mercancías han sido compradas directamente á los fabricantes y en grandes cantidades, por medio de su casa de Paris y de su agencia de Manchester, lo cual permite vender á precios excesivamente reducidos. La lealtad, la propiedad y la buena fé, son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos principios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperidad y la buena reputación que goza. Entre los artículos que se recomiendan, hay tejidos de toda clase; artículos de fantasía para señoras y caballeros; sedas negras y de colores para vestidos; marinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores de toda clase; arroz, jabón B B B, fosforos, azúcar, café, velas, almidón y toda clase de comestibles; espejos, loza, catres, sillas, tapices y toda clase de muebles; ferreteria, mercería y un sin número de artículos adaptados á este mercado. La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más digna de la confianza del público. Vende á crédito, en condiciones muy liberales. Casa principal en París: 51, rue de la Chaussée d'Antin.

**Zarzaparrilla del Dr. AYER**  
ES EL GRAN Depurativo de la Sangre TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.

Ataca y echa todos los humores, curalascrupsiones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.**

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El número de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ** MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**AVISO AL PÚBLICO**

Se acaba de recibir la Legítima Pomada Vaselina de Nueva York, ya célebre por sus innumeras curas, pues es la mejor clase de emoliente conocido hasta hoy, é indispensable en toda casa de familia y sobre todo donde hay niños, pues cura toda clase de erupciones por malignas que sean, quemaduras y heridas. evita la caída del pelo y lo hace crecer, y tiene la propiedad de suavizar, hermosear, dar brillo al cutis y quitar sus arrugas. Solo se halla de venta en la Farmacia de D. Eduardo Rodríguez y en los establecimientos de los Sres. Viuda de Caprario é hijos y de Melendez. Se replica al público desconfié de las imitaciones. Precio del bote, 10 reales de vellón.

LA SALUD DE LA MUJER CONSERVADA POR **Las píldoras Tocológicas DEL DR. N. BOLET**

CUARENTA AÑOS de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico. El uso de las **PÍLDORAS TOCOLÓGICAS** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la Mujer, así casada como soltera. Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

**Boticarios y Droguistas** uservan la venta de **MILLONES DE CAJITAS**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanza y belleza de la Mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contiene ninguna droga nociva á la salud. Solicítese el folleto, «La salud de la Mujer.»

**IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. MÉRCHANDEZ**  
EXPORTE: MANUEL F. GARCÍA  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, n.º 51.

Venta al por menor: en todas las farmacias. Representante del autor para las islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, á quien se dirigirán los pedidos.

**Purpurina de oro** Se vende en la Imprenta I-leña á 1'50 pesetas el paquete de onza y media.

**Tarjetas de visita** Variadísimo surtido de capricho, -as letras. - En la Imprenta I-leña, Castillo, 51.